



# Asamblea General

Distr. general  
22 de julio de 2013  
Español  
Original: español/inglés/ruso

**Sexagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 99 t) del programa provisional\*  
**Desarme general y completo**

## Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos

### Informe del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos . . . . .	4
Argentina . . . . .	4
Australia . . . . .	5
Colombia . . . . .	6
Cuba . . . . .	6
Jamaica . . . . .	7
Lituania . . . . .	8
Países Bajos . . . . .	10
Portugal . . . . .	11
Suiza . . . . .	12
Trinidad y Tabago . . . . .	13
Ucrania . . . . .	14
III. Respuesta recibida de la Unión Europea . . . . .	14
IV. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	15
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz . . . . .	15

\* A/68/150.



Oficina de Asuntos de Desarme . . . . .	16
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . . . . .	17
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	18
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. . . . .	19
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . . . . .	20

## I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [67/48](#), relativa a las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, instó a los Estados Miembros, las organizaciones subregionales y regionales pertinentes, las Naciones Unidas y los organismos especializados a promover la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones sobre asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, en particular en lo relativo a la prevención y la reducción de la violencia armada y el conflicto armado.

2. La Asamblea General acogió con beneplácito la labor que seguían realizando los órganos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para otorgar alta prioridad a las cuestiones relativas a la mujer y la paz y, en ese sentido, hizo notar el papel que desempeñaba la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para el fomento de la aplicación de todas las resoluciones relacionadas con las mujeres en el contexto de la paz y la seguridad.

3. La Asamblea General también instó a los Estados Miembros a apoyar y reforzar la participación efectiva de las mujeres en las organizaciones en la esfera del desarme, en los planos local, nacional, subregional y regional, y exhortó a todos los Estados a empoderar a las mujeres, incluso, si procedía, mediante acciones de creación de capacidad, para que participaran en la elaboración y aplicación de las iniciativas de desarme, no proliferación y control de armamentos. La Asamblea también solicitó a los órganos, organismos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas que ayudaran a los Estados que lo solicitaran a promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, así como para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

4. Además, la Asamblea General solicitó al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros acerca de las maneras de promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, y que en su sexagésimo octavo período de sesiones le informara sobre la aplicación de la resolución [67/48](#). El presente informe se presenta atendiendo a esa solicitud y sobre la base de la información recibida de los Estados Miembros.

5. A este respecto, se envió a todos los Estados Miembros una nota verbal de fecha 25 de febrero de 2013 en la que se les pedía sus opiniones sobre el tema. También se envió un memorando de fecha 17 de abril de 2013 a todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Se invitó a los Estados Miembros y a esas entidades a presentar resúmenes de sus comunicaciones para incluirlas en el presente informe; si lo solicitaban, los textos más detallados de sus comunicaciones se publicarían en el sitio Web de la Oficina de Asuntos de Desarme. Las respuestas recibidas hasta el 18 de julio de 2013 figuran en las secciones II a IV del presente informe. La respuesta recibida de la Unión Europea se reproduce en la sección III, de conformidad con las modalidades establecidas en la resolución [65/276](#). Las respuestas que se reciban posteriormente se publicarán en una adición al presente informe.

## II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

### Argentina

[Original: español]  
[5 de junio de 2013]

Al respecto, se informa que el Estado Argentino está comprometido, tanto como contribuyente de tropas y como defensor de los derechos humanos de las poblaciones en conflicto, con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y sus complementarias, así como con las resoluciones de la Asamblea General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos.

En consonancia con los propósitos de dichas resoluciones, Argentina ha implementado una política de transversalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Defensa y de Seguridad, a través del impulso político de la Presidenta de la Nación, lo cual ha posibilitado una creciente participación de las mujeres en lugares de toma de decisión en esos ámbitos. Se destaca el plan nacional de la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad para el ámbito de la defensa aprobado por esa cartera desde 2008, así como las innumerables medidas llevadas a cabo para empoderar a las mujeres tanto de las Fuerzas Armadas como de seguridad.

Asimismo, Argentina apoya el aumento de la participación femenina en lugares de toma de decisión dentro de los mecanismos de coordinación tanto a nivel nacional como internacional relacionados con temas de desarme, en especial el comercio ilícito de armas pequeñas, así como la participación de las mujeres en el campo del desarme a nivel local a través de las actividades de diversas organizaciones no gubernamentales activistas en el tema. En este sentido, Argentina celebra la reciente designación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas de una experta argentina como uno de los nueve nuevos miembros de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme.

Por último, en el año 2011 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto convocó a todas las instancias involucradas con la temática “Mujeres, paz y seguridad” y a representantes de la sociedad civil, a fin de elaborar un proyecto de plan nacional de acción para la implementación de la resolución 1325 (2000) y sus complementarias, proceso del que participaron varias organizaciones no gubernamentales ligadas a la temática de la paz y la seguridad y el género.

El proyecto de plan recoge las reflexiones planteadas por las mujeres consultadas por las Naciones Unidas en el marco de la celebración de los 10 años de la promulgación de la resolución 1325 (2000) referidas a las necesidades identificadas por las mujeres de avanzar en distintas áreas, entre ellas en lograr la creación de ambientes seguros para mujeres y niñas en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, para lo cual es fundamental la labor de las mujeres en los procesos de desarme.

## Australia

[Original: inglés]  
[30 de mayo de 2013]

Australia apoya firmemente y promueve el papel de la mujer en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El programa general sobre la mujer, la paz y la seguridad seguirá siendo una prioridad fundamental para Australia durante su mandato en el Consejo de Seguridad.

En los últimos tres años, Australia ha apoyado activamente la participación de la mujer en las deliberaciones acerca del Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción a nivel regional e internacional para asegurar que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones sobre el desarme y el control de armamentos. En marzo de 2012, Australia, conjuntamente con la secretaria del Foro de las Islas del Pacífico y Oxfam, fue anfitriona del taller regional organizado en Brisbane para los países de la región del Pacífico, en el que se examinaron el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción sobre las armas pequeñas y ligeras. En esa reunión, destacadas dirigentes de organizaciones no gubernamentales de la región del Pacífico y el Caribe hablaron sobre las consecuencias concretas del tráfico ilícito de armas pequeñas para las mujeres y la importante función de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de desarme.

Australia también prestó apoyo al Instituto de la Mujer para el Desarrollo Alternativo en la realización de tres talleres regionales en la zona del Caribe. Como resultado de esos talleres se articuló la posición regional común de los miembros de la Comunidad del Caribe con respecto al Tratado sobre el Comercio de Armas, en la que se reafirmaba la importancia de incluir la dimensión del género en el texto del Tratado. En las negociaciones encaminadas a la aprobación del Tratado, Australia apoyó, en todas las oportunidades que se le presentaron, la incorporación de claras referencias humanitarias en el Tratado, incluido el reconocimiento de las víctimas de la violencia basada en el género. Esas referencias quedaron reflejadas en el preámbulo.

Asimismo, Australia apoyó la participación de organizaciones de mujeres de la sociedad civil de la región del Pacífico y el Caribe en las negociaciones sobre el Tratado durante tres años, por conducto del programa de apoyo a los seminarios internacionales de la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional. En los casos en que se prestó apoyo a funcionarios públicos a través de ese programa, Australia se aseguró de que hubiera un equilibrio entre los géneros para que las mujeres tuvieran la oportunidad de representar a sus respectivos gobiernos a un alto nivel en las Naciones Unidas.

En el plano interno, la Oficina Australiana para la Mujer, en cooperación con los organismos australianos competentes, ha elaborado un plan de acción nacional sobre la mujer, la paz y la seguridad para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las resoluciones conexas a fin de proteger y empoderar a las mujeres y las niñas en situaciones frágiles, durante y después de los conflictos. En los últimos tres años, Australia ha apoyado firmemente las peticiones de mujeres para participar en el programa de becas de las Naciones Unidas sobre el desarme (con buenos resultados logrados en 2012).

En septiembre de 2011, el Gobierno nombró a la primera Embajadora Mundial de Australia para las mujeres y las niñas. En el plano internacional, la Embajadora está encargada de promover a un alto nivel el empoderamiento político, económico y social de las mujeres y las niñas, prestando especial atención al programa en favor de la mujer, la paz y la seguridad.

## **Colombia**

[Original: español]  
[16 de mayo de 2013]

El Gobierno de la República de Colombia se permite resaltar que entre las formas en que se puede promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, se destacan las siguientes:

- Fomentar el vínculo entre la presencia de armas y el aumento significativo que puede tener la violencia doméstica y mayor riesgo del peligro de esta.
- Reconocer el compromiso y liderazgo de las mujeres en la definición de las políticas, particularmente sobre seguridad.
- Incorporar en las políticas de seguridad pública las temáticas de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado.
- Fomentar en niños, niñas y adolescentes el rechazo a la construcción de modelos de masculinidad y feminidad asociados al poder que dan las armas.
- Incorporar la participación de mujeres en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.
- Aumentar las campañas de prevención del uso de armas menores en las casas y sus vínculos con diferentes formas de violencia intrafamiliar.

Asimismo, en el caso de Colombia se destaca la política pública nacional de equidad de género y el plan para garantizar una vida libre de violencia, la cual fue elaborada por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y lanzada por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, el pasado 12 de septiembre de 2012.

Dicha política tiene como propósito poner en marcha un conjunto de acciones estratégicas sectoriales articuladas, que permitan avanzar en la superación de la discriminación, garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, y de esta manera, generar beneficios para el conjunto de la población colombiana que redunden en una sociedad más equitativa, incluyente, próspera y en paz.

## **Cuba**

[Original: español]  
[30 de mayo de 2013]

A la Asamblea General y al Consejo Económico y Social les corresponde un importante papel en el seguimiento de los compromisos internacionales acordados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer en el mundo.

Resulta vital avanzar en medidas por parte de los Estados para lograr la plena igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los niveles, incluida su contribución en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Cuba reconoce la importancia de reforzar la participación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones nacionales e internacionales para la formulación de políticas en cuestiones relativas a la paz.

Tal y como reconoció la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, las mujeres han desempeñado una función rectora en el movimiento mundial a favor de la paz y del desarme general. Igualmente, la mujer también juega un papel esencial en el proceso hacia la eliminación total de las armas nucleares.

La promoción de la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, serán igualmente una contribución relevante a la paz y la seguridad internacionales.

Cuba ha alcanzado logros importantes en materia de la incorporación de la mujer al empleo, la educación, la salud y su participación en la vida política, entre otros, como resultado del impacto de las políticas públicas a favor de la población cubana y las mujeres en particular.

La participación de la mujer cubana en la vida política del país puede constatarse en la presencia femenina en todos los órganos del Estado y del Gobierno. En las últimas elecciones generales de febrero de 2013, se alcanzó la más alta cifra histórica de la presencia de mujeres en el Parlamento, las cuales representan el 48,86% de los diputados, siendo Cuba el tercer país en el mundo con mayor presencia de mujeres en ese órgano. Además, el 41,94% de los miembros del Consejo de Estado está compuesto por mujeres.

Cuba reafirma su voluntad de continuar trabajando por el adelanto de la mujer en todas las esferas de la sociedad.

## **Jamaica<sup>1</sup>**

[Original: inglés]  
[20 de junio de 2013]

### **Antecedentes**

Jamaica reconoce la importancia de la participación de la mujer en la prevención y resolución de conflictos y en las actividades de consolidación de la paz. Aunque no se ha visto afectada por conflictos armados, Jamaica se enfrenta con el desafío de la violencia armada, ya que muchas veces los hombres son víctimas de delitos en los que se usan armas de fuego, y en consecuencia las mujeres pasan a ser el único sostén de sus familias y deben hacer frente a las consecuencias de los traumas emocionales y mentales resultantes.

---

<sup>1</sup> El texto completo de la comunicación enviada por el gobierno o la entidad de que se trata figura en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme ([www.un.org/disarmament/gender](http://www.un.org/disarmament/gender)).

La ubicación geográfica y la porosidad de las fronteras hacen que el país sea vulnerable al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Agrava esta situación el nexo entre el tráfico ilícito de armas y el tráfico de drogas, que en conjunto causan graves problemas para la economía, la población y la sociedad. El consiguiente clima de inseguridad también contribuye a la desubicación social y afecta a los miembros vulnerables de la sociedad, incluidos los jóvenes y las mujeres.

El Gobierno hace frente a este gravísimo problema adoptando un enfoque multifacético que incluye la plena aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Instrumento internacional de localización, cuya finalidad es combatir el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, y diversos elementos relacionados con el mercado y la localización de armas y el Tratado sobre el Comercio de Armas, firmado el 3 de junio de 2013.

El interés de Jamaica en este asunto la ha llevado a copatrocinar la resolución [65/69](#) y, más recientemente, la resolución [67/48](#), relativa a las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

### **Sucesos recientes**

Jamaica sigue incluyendo a las mujeres en las deliberaciones y la formulación de políticas sobre el delito y la violencia.

El 8 de marzo de 2011 se aprobó una política nacional de igualdad de género que incluye objetivos e indicadores para el diseño y la aplicación de un plan general contra la delincuencia que tiene en cuenta la dimensión del género.

El programa de vigilancia comunitaria se amplió para abarcar más comunidades en toda la isla, y actualmente se está elaborando una estrategia general sobre la protección y la seguridad de las comunidades que abarca la prevención, la rehabilitación y la reintegración.

A pesar de los esfuerzos desplegados, es necesario que la comunidad internacional colabore suministrando asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de la capacidad a fin de que el Programa de Acción sobre las armas pequeñas y ligeras y el Tratado sobre el Comercio de Armas puedan aplicarse plena y eficazmente.

Jamaica seguirá participando en las deliberaciones sobre medidas para poner freno al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y seguirá apoyando con férrea determinación el desarme en todos sus aspectos, incluido el desarme nuclear. Jamaica sigue abrigando la esperanza de que la comunidad internacional dé muestras de la voluntad política necesaria para alcanzar este objetivo.

### **Lituania<sup>1</sup>**

[Original: inglés]  
[6 de junio de 2013]

Lituania acogió con beneplácito la iniciativa de Trinidad y Tabago de presentar la resolución sobre las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, que copatrocinó en 2010 y 2012.



Lituania considera que las iniciativas relacionadas con el papel de la mujer en la paz y la seguridad, incluidos el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, son importantes para reforzar la función de la mujer en la sociedad lituana y promover la importancia de estos asuntos a nivel internacional.

### **Aplicación a nivel nacional**

Lituania ha aprobado varios documentos encaminados a reforzar el papel de la mujer en el ámbito de la seguridad internacional, incluido el desarme, la no proliferación y el control de armamentos<sup>2</sup>:

- La igualdad entre los géneros en el sistema de defensa nacional se incluyó por primera vez en el programa para 2010-2014 sobre la igualdad entre la mujer y el hombre.
- El 28 de diciembre de 2011 se aprobó el plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.
- El 9 de marzo de 2012 se aprobó el plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) en el sistema de defensa nacional de Lituania.
- El 24 de mayo de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó un seminario sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) a nivel nacional.

### **Iniciativas a nivel internacional y regional**

Lituania plantea con regularidad cuestiones relacionadas con el género en distintos foros de las Naciones Unidas, incluidos los debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad y la protección de los civiles en los conflictos armados, así como en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer<sup>3</sup>:

Lituania acogió con beneplácito la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas y fue uno de sus primeros signatarios. En el curso de las negociaciones, el país apoyó la inclusión de normas para impedir las transferencias que pudieran utilizarse para perpetrar actos de violencia sexual y basada en el género.

En la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Lituania instó a los Estados a tener debidamente en cuenta el género y la edad en el contexto del comercio de armas pequeñas.

Los esfuerzos tendientes a destacar la importancia de la mujer en la paz y la seguridad internacionales son igualmente importantes a nivel regional. Como Presidente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2011 y el Foro de la OSCE para la cooperación en materia de seguridad de 2013, Lituania presentó y apoyó varias iniciativas sobre la mujer y la seguridad, en particular sobre el control de armamentos.

<sup>2</sup> La información y los documentos sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en Lituania figuran en [www.urm.lt/index.php?921391448](http://www.urm.lt/index.php?921391448).

<sup>3</sup> Las declaraciones de Lituania figuran en <http://un.mfa.lt>.

## Países Bajos<sup>1</sup>

[Original: inglés]  
[19 de junio de 2013]

Los Países Bajos combaten activamente la proliferación descontrolada y el comercio ilícito y no reglamentado de armas, que contribuye a la violencia armada, el terrorismo y la delincuencia, y socava la seguridad, los derechos humanos y la estabilidad. Es preciso adoptar un enfoque operativo, habida cuenta del costo mundial de la pérdida de cientos de miles de vidas.

Los Países Bajos destacan la importancia de incorporar la perspectiva de género en las deliberaciones sobre el desarme teniendo en cuenta el contexto, ya que las mujeres y los hombres se ven afectados de distinta manera por los problemas relacionados con las armas de destrucción en masa, las armas pequeñas y ligeras, las minas terrestres y el desarme y el desarrollo.

En consecuencia, los Países Bajos han promovido activamente la inclusión de referencias a la perspectiva del género, la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones conexas de las Naciones Unidas, en las negociaciones internacionales y en la aplicación de acuerdos para poner freno a la proliferación ilícita y descontrolada de armas y municiones, como las negociaciones relativas al Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Además, los Países Bajos, en el marco de su política exterior y de desarrollo, apoyan programas relacionados con el desarme, como la remoción de minas y la sensibilización sobre el problema de las minas, el almacenamiento seguro de armas y municiones, la reglamentación y la transparencia del comercio de armas y el entrenamiento de mujeres como agentes de las fuerzas de seguridad y de policía. Los Países Bajos tienen en cuenta las necesidades de los hombres, las mujeres y los niños y colabora con organizaciones no gubernamentales y regionales. Dado que los actos de violencia sexual y en razón del género suelen ocurrir en situaciones de conflicto y están relacionados con el comercio ilícito de armas, los Países Bajos apoyan actividades encaminadas a poner fin a la impunidad de los perpetradores de esos actos.

Además, los Países Bajos están en favor de ampliar los conocimientos sobre los vínculos entre el desarme y el género. Una buena comprensión de las relaciones entre el género y la seguridad puede contribuir a la consecución de los objetivos internacionales de desarme. A este respecto, los Países Bajos apoyan la labor de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones especializadas, como la investigación basada en datos empíricos, las publicaciones y las mesas redondas. El Día Internacional de las Mujeres para la Paz y el Desarme es una plataforma importante para promover la participación de los interesados. Los Países Bajos también proporcionan capacitación sobre cómo integrar la perspectiva de género en las operaciones de paz para suministrar a los diplomáticos y los expertos militares y civiles herramientas y conocimientos prácticos.

Se puede fortalecer el desarme integrando las consideraciones de género en los debates, las decisiones y las medidas en esta esfera y asegurando que la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones sea más equitativa

Ello está en consonancia con el segundo plan de acción nacional para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) (2012-2015), que crea un entorno favorable para que las mujeres asuman funciones directivas y participen activamente en la vida política al nivel nacional, subnacional y local. Las mujeres tienen un papel fundamental que cumplir para lograr una paz y seguridad sostenibles, dando la alarma sobre posibles conflictos y como combatientes, promotoras de la paz, activistas y dirigentes políticas. Los Países Bajos están resueltos a seguir apoyando la participación de la mujer en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

## Portugal<sup>1</sup>

[Original: inglés]  
[6 de junio de 2013]

### Recomendaciones

Portugal estima que la participación de la mujer en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos aumentaría la eficacia y legitimidad de esos procesos. Su propia experiencia nacional le ha convencido de que sería posible lograr mejoras en este ámbito si se adoptaran las medidas siguientes:

- La aplicación de políticas para promover el reclutamiento de mujeres en las fuerzas de seguridad.
- El establecimiento de planes nacionales para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.
- La inversión en actividades de capacitación específicas para la mujer en otros niveles del proceso de adopción de decisiones.
- La reunión y el análisis de datos sobre los resultados de los procesos de desarme con distintos grados de participación de la mujer.

### Instrumentos internacionales

Portugal presta especial atención a la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, incluidas las armas de fuego, en el contexto de la violencia basada en el género y la violencia contra la mujer. Esta es la razón por la que Portugal estuvo a favor de incluir la violencia basada en el género como parámetro que debía tenerse en cuenta en la exportación de armas, de conformidad con el Tratado sobre el Comercio de Armas. Portugal firmó el Tratado el 3 de junio de 2013.

Además, Portugal acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en 2012.

### Situación a nivel nacional

Las mujeres se ven afectadas de distinta forma por la violencia resultante del uso de armas de fuego. En Portugal, la mayoría de las armas de fuego legales pertenecen a hombres de nacionalidad portuguesa. Entre 2003 y 2008 se registraron 985 muertes como resultado del uso de armas de fuego en Portugal. De ese total, 225 (24%) eran mujeres. Entre 2007 y 2009, hubo 191 casos en que se utilizaron

armas de fuego en situaciones de violencia familiar, lo que corresponde al 13% de los casos en que se utilizaron armas en ese contexto (Ministerio del Interior, 2007-2009).

La interpretación de Portugal de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad es amplia e incluye, aparte de la forma de encarar los conflictos armados y la asistencia humanitaria, la promoción interna de la coherencia de las políticas nacionales con respecto al desarme, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, la seguridad pública y la violencia basada en el género en el contexto de la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Este enfoque está reflejado en el plan de acción nacional para 2009-2013 sobre la aplicación de la resolución. Además, Portugal está tomando medidas para asegurar la representación equilibrada de la mujer y el hombre en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, en particular en el sector de la seguridad. En la relación más detallada de las opiniones de Portugal presentada a la Oficina de Asuntos de Desarme se indican resultados positivos a este respecto.

## Suiza<sup>1</sup>

[Original: inglés]  
[30 de mayo de 2013]

En su política exterior sobre la paz y la seguridad, Suiza está a favor de un enfoque que tenga en cuenta el género, así como las diferencias entre las necesidades de la mujer y el hombre de manera adecuada y apropiada. La igualdad entre los géneros es un elemento primordial de los esfuerzos por lograr una paz sostenible, firme y duradera. En ese contexto, la protección de las mujeres y las niñas durante y después de los conflictos, el fortalecimiento de sus derechos humanos y el fomento de su participación en los procesos de paz y otros procesos políticos tiene importancia fundamental.

Suiza incluye enfoques que tienen en cuenta la dimensión del género en todas sus iniciativas en materia de paz y seguridad, así como en sus programas operacionales. De este modo sensibiliza a sus asociados para que en sus proyectos presten igual atención a las cuestiones de género. Por consiguiente, la perspectiva de género está firmemente integrada en las iniciativas de Suiza en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, que forman parte de su política nacional suiza sobre la paz y la seguridad. Suiza también ha formulado un plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad. En consonancia con este enfoque global, adoptado por el Gobierno, todas las entidades pertinentes de la Confederación Helvética se han comprometido a tomar medidas concretas que se supervisan y examinan con regularidad. Esas medidas incluyen la presupuestación por programas teniendo en cuenta el género, que Suiza apoya, y proyectos en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como disposiciones para aumentar el número de mujeres que participan en asuntos de desarme.

Suiza aborda las cuestiones de género de manera sistemática en sus declaraciones en foros multilaterales, sea en el marco de las Naciones Unidas o en el contexto de otros regímenes de desarme pertinentes. Por ejemplo, Suiza incorporó claras referencias a la dimensión del género en sus estrategias relativas a las minas y a las armas pequeñas y ligeras. Además, Suiza ha apoyado firmemente la inclusión de la perspectiva de género en la Declaración de Ginebra sobre la violencia armada

y el desarrollo y en los instrumentos internacionales sobre las armas pequeñas y ligeras. Por último, Suiza acoge con beneplácito la inclusión de consideraciones de género específicas en las deliberaciones sobre la no proliferación y el desarme nucleares.

## Trinidad y Tabago<sup>1</sup>

[Original: inglés]  
[3 de junio de 2013]

Trinidad y Tabago ha sido el principal patrocinador de las resoluciones 65/69 y 67/48, relativas a las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, que la Asamblea General aprobó por consenso en 2010 y 2012, respectivamente.

### Iniciativas a nivel internacional

- Trinidad y Tabago organizó un acto paralelo de alto nivel al margen del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que brindó una oportunidad para ampliar el intercambio de ideas sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.
- En el acto paralelo sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos se presentó la publicación *Fuerzas de cambio: perfiles de mujeres de América Latina y el Caribe combatiendo el tráfico ilícito de armas pequeñas*.

### Iniciativas a nivel regional

A fin de proporcionar capacitación en cuestiones de desarme y control de armamentos al personal de seguridad (que incluía a mujeres) se realizaron los seminarios y conferencias regionales siguientes:

- Julio de 2010: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: prestación de asistencia a los Estados del Caribe para la destrucción de armas de fuego y la gestión de las existencias de esas armas.
- Abril y octubre de 2011 y abril de 2012: curso interinstitucional de capacitación para combatir el tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos.
- Junio de 2012: mesa redonda regional sobre el fortalecimiento de los controles en frontera para combatir el tráfico de armas pequeñas y ligeras.
- Marzo de 2013: taller sobre biodefensa organizado en colaboración con el Comité Interamericano contra el Terrorismo.
- Abril de 2013: taller de tres días sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

### **Aplicación a nivel nacional**

A nivel local, la igualdad de oportunidades para que la mujer participe en la adopción de decisiones sobre asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos se ha promovido de la siguiente manera:

- El ascenso de mujeres para ocupar cargos de categoría superior en la fuerzas de policía de Trinidad y Tabago.
- Los cargos de Comisionado Adjunto de Policía (Operaciones) y Subcomisionado de Policía encargado de supervisar el taller de armas de la policía están ocupados por mujeres.
- La Oficina contra la Delincuencia Organizada, el Tráfico de Estupefacientes y las Armas de Fuego —la dependencia principal del servicio de policía encargado de investigar actividades ilícitas con armas de fuego— ha estado encabezada por una mujer policía y con regularidad asigna a varias mujeres policía para realizar sus investigaciones.
- La delegación de Trinidad y Tabago que participó en las reuniones preparatorias del Tratado sobre el Comercio de Armas y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos estaban integradas principalmente por mujeres.

### **Ucrania**

[Original: ruso]  
[31 de mayo de 2013]

Las mujeres constituyen un tercio del personal diplomático del Departamento de Seguridad Internacional y Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, y dos de las cinco divisiones de ese Ministerio están dirigidas por mujeres.

### **III. Respuesta recibida de la Unión Europea<sup>1</sup>**

[Original: inglés]  
[7 de junio de 2013]

Como ha señalado la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, es más difícil lograr una paz y seguridad duraderas en cualquier país o cualquier región cuando solo la mitad de la población está representada en la mesa de negociación o en las conversaciones sobre la reconstrucción después de un conflicto. La Unión Europea considera que la participación de la mujer en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos es fundamental. El papel de la mujer en estas esferas se puede realzar sensibilizando al público sobre las cuestiones de género e integrando a las mujeres en esos procesos.

El 8 de diciembre de 2008, el Consejo de la Unión Europea aprobó el planteamiento global de la Unión sobre las resoluciones del Consejo de Seguridad [1325 \(2000\)](#) y [1820 \(2008\)](#) relativas a la mujer y la paz y la seguridad, y el

documento operacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), reforzada por la resolución 1820 (2008), en el contexto de la política común de seguridad y de defensa de la Unión Europea, cuyo fin es asegurar que las misiones de política común de seguridad y de defensa tengan conciencia de las cuestiones de género. Los Estados miembros de la Unión Europea han aprobado sus respectivos planes de acción nacionales.

La Unión Europea opina que las modalidades de asistencia de los donantes para actividades de desarme, desmovilización y reintegración deben incluir la perspectiva de género. En un documento conceptual de la Unión sobre el apoyo a esas actividades se hacía hincapié en que ahora que para comprender mejor el proceso de desarme, desmovilización y reintegración como tal, era preciso centrar la atención en los excombatientes, y ese proceso debía incluir no solo a los que empuñaban armas sino también a los no combatientes vinculados a los grupos armados, incluidas las mujeres y las niñas.

Todas las misiones y operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea incluyen expertos en derechos humanos y cuestiones de género. Se prevé que la disponibilidad y el acceso a actividades de capacitación sobre esas cuestiones aumentarán cuando se determinen los elementos uniformes para formular un programa de capacitación de la Unión Europea.

La existencia de minas y restos explosivos de guerra puede afectar de distinta forma a las mujeres, las niñas, los niños y los hombres. Las prioridades en cuanto al levantamiento y limpieza de las zonas sembradas de minas también pueden ser diferentes. Por lo tanto, la Unión Europea insta a todas las partes interesadas que realizan actividades relativas a las minas a asegurar que esas actividades beneficien por igual a todos los seres humanos.

En abril de 2012, la Unión Europea y la ONU-Mujeres firmaron un memorando de entendimiento a fin estrechar su colaboración en lo relativo a las cuestiones de género y la justicia, el liderazgo y la participación política de la mujer; el acceso de la mujer al empoderamiento económico; la lucha contra la violencia sexual y basada en el género; la asistencia humanitaria; la mujer y la paz y la seguridad y el empoderamiento de la mujer para abordar problemas mundiales.

En lo que respecta a la subrepresentación de la mujer en los procesos de mediación y las negociaciones de paz, que es una dimensión importante de la cuestión de la mujer, la paz y la seguridad, la Unión Europea ha asumido claramente el compromiso de promover la representación de la mujer y la disponibilidad de recursos suficientes para que desde las primeras etapas del proceso de mediación participen expertos que se ocupen exclusivamente de las cuestiones de género.

## **IV. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas**

### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

[Original: inglés]  
[10 de junio de 2013]

Los proyectos basados en la comunidad y de gran densidad de mano de obra emprendidos por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas

en Darfur tenían por fin crear condiciones propicias para un programa de desarme, desmovilización y reintegración en gran escala. Los proyectos están destinados a jóvenes en situaciones de riesgo y el objetivo es que el 30% de los beneficiarios sean mujeres o niñas.

El programa convencional de desarme, desmovilización y reintegración emprendido por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití fue reformado en 2007 para centrarlo en la reducción de la violencia comunitaria. Este programa, en el ejercicio económico en curso, permitió prestar asistencia a más de 1.000 mujeres mediante distintos proyectos de formación profesional, colocación en puestos de trabajo y gestión de negocios. Su fin es contribuir a la estabilización promoviendo la independencia financiera y la capacitación de mujeres vulnerables en zonas afectadas por la delincuencia.

## **Oficina de Asuntos de Desarme**

[Original: inglés]  
[10 de junio de 2013]

La Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría , en el marco de su plan de acción para la incorporación de la perspectiva de género (2003), sigue promoviendo los objetivos de desarme mediante programas, actividades y políticas que tienen en cuenta el género, tanto en la Sede y como por conducto de sus centros regionales de Lima, Lomé y Katmandú. La Oficina se ha esforzado por promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones relacionadas con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos y poner de relieve la valiosa contribución que pueden hacer las mujeres a la aplicación de medidas prácticas de desarme. Al emprender nuevos programas e iniciativas en la Sede y a través de sus centros regionales, la Oficina trata de asegurarse de que todos incluyan un componente de género.

La Oficina de Asuntos de Desarme ha promovido metódicamente la participación de la mujer en los programas y actividades de desarme y en los foros en los que participa de conformidad con su mandato, en particular el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme, los grupos de expertos gubernamentales y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Además, promueve firmemente la participación de expertas en las actividades que lleva a cabo de conformidad con la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, específicamente los numerosos talleres regionales que organiza la Oficina. También alienta a los Estados Miembros a proponer candidatas para asistir a sus cursos de capacitación sobre el desarme, el control de armamentos y la no proliferación, que están dirigidos a funcionarios del sector de la seguridad, expertos técnicos y científicos.

La Oficina de Asuntos de Desarme ha promovido constantemente a la mujer como agente de cambio proporcionando a los Estados las herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en las actividades de control de armas pequeñas y de desarme y ha producido un documento sobre la incorporación de la perspectiva de género para la eficaz aplicación del Programa de acción sobre las armas pequeñas.



Los centros regionales de la Oficina, en particular, se han dedicado activamente a destacar la importancia de la participación de la mujer en iniciativas relacionadas con el desarme. En septiembre de 2012, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe dio a conocer su publicación *Fuerzas de cambio: Perfiles de mujeres de América Latina y el Caribe combatiendo el tráfico ilícito de armas pequeñas* (el texto puede descargarse del sitio [www.unlirec.org/documents/women\\_in\\_fame.pdf](http://www.unlirec.org/documents/women_in_fame.pdf)), en la que se describen la experiencia y especializaciones de 58 mujeres de los sectores nacionales de seguridad, organismos encargados de hacer cumplir la ley y organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión del control de las armas pequeñas. Previamente había organizado el primer curso interinstitucional de capacitación para mujeres sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego (septiembre de 2011). Además, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África organizó dos talleres de capacitación en Togo en 2012, en asociación con el Gobierno del Togo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Su finalidad era reforzar la capacidad de los funcionarios del sector de la seguridad para supervisar los procesos electorales. Los talleres incluían módulos dedicados expresamente a la prevención de la violencia contra la mujer y las cuestiones de género.

Asimismo, en abril de 2013 se dio a conocer en la Sede una nueva publicación de la serie *Civil Society and Disarmament*<sup>4</sup> sobre la participación de la mujer en la formulación de políticas, la educación y las actividades de promoción sobre el desarme y en programas de desarme, desmovilización y reintegración que incluyeran la perspectiva de género. Por medio de esta publicación, la Oficina de Asuntos de Desarme se proponía poner de relieve la interdependencia cada vez mayor de las cuestiones de desarme y otras cuestiones, incluidos el empoderamiento y la participación de la mujer. Entre otras cosas, la publicación pone de manifiesto las considerables repercusiones de los progresos en la esfera del desarme en la igualdad entre los géneros.

## **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia<sup>1</sup>**

[Original: inglés]  
[10 de junio de 2013]

En 2012, la Oficina Regional para las Américas y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizó y puso en marcha una iniciativa multinacional para hacer frente a los altos niveles de violencia armada y sus repercusiones en los niños y adolescentes de la región, adoptando con respecto a la prevención y reducción de la violencia armada un enfoque integrado basado en los derechos. El enfoque estratégico de la iniciativa, que incluye tres pilares, consiste en reforzar los datos y las pruebas de las repercusiones de la violencia armada en los niños, incluidas sus diferentes repercusiones en las niñas y varones de

<sup>4</sup> Oficina de Asuntos de Desarme, *Applying a Disarmament Lens to Gender, Human Rights, Development, Security, Education and Communication: Six Essays* (Nueva York, 2012). Puede consultarse en [www.un.org/disarmament/HomePage/ODAPublications/CivilSocietyAndDisarmament/2012/NGO\\_pub\\_2012.pdf](http://www.un.org/disarmament/HomePage/ODAPublications/CivilSocietyAndDisarmament/2012/NGO_pub_2012.pdf).

distintas edades; integrar la prevención y la reducción de la violencia armada en los sistemas y mecanismos de protección institucionales de protección del niño, incluso en las políticas y planes nacionales y locales para impedir la violencia contra los niños y las mujeres, y prestar apoyo a programas comunitarios de prevención y reducción de la violencia armada centrados en el niño, asegurando al mismo tiempo la participación equilibrada de hombres y mujeres en su planificación y ejecución a nivel de la comunidad. Reconociendo que las distintas formas de violencia se exacerbaban mutuamente y se agravan de una generación a otra (la violencia armada, familiar, basada en el género y física y sexual, etc.) en distintos entornos (el hogar, la comunidad, las instituciones), las actividades de prevención y reducción de la violencia se integran en iniciativas más amplias para impedir y hacer frente a la violencia contra el niño y la mujer. Los países de la región de las Américas y el Caribe en los que el UNICEF ejecuta programas de prevención y reducción de la violencia armada son Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua y Panamá.

Además, el UNICEF sigue apoyando medidas para hacer frente a los efectos de las armas en los niños y las mujeres en situaciones de conflicto armado y después de los conflictos. Con ese fin se sigue promoviendo el pilar de divulgación de información sobre los riesgos de las minas y los restos explosivos de guerra como parte de las actividades relativas a las minas. Hay programas en marcha en más de 20 países. El UNICEF también promueve el aumento de las inversiones para crear sistemas de observación metódica y sostenible de las lesiones causadas por las armas, y se asegura de que se tengan en cuenta las diferencias de edad y género al reunir y gestionar los datos. En Nepal, el apoyo del UNICEF ha contribuido a que en el sistema de vigilancia de la violencia armada a nivel nacional se tomen más en consideración las dimensiones de la edad y el género de las amenazas que entrañan las armas. Ello ha sido posible gracias a que se dispone de datos desagregados para las actividades relativas a las minas, la asistencia a las víctimas con lesiones causadas por armas y las iniciativas de prevención y reducción de la violencia armada (por ejemplo, la campaña nacional de sensibilización del público contra la violencia armada). En países como Libia, el UNICEF participa cada vez más en las actividades de sensibilización e información sobre los riesgos de las armas pequeñas y ligeras. Se destacan los efectos diferentes que tienen esas armas en las niñas y niños, las mujeres y los hombres, se refuerza la capacidad de los medios de informar al público sobre su uso indebido y se divulgan mensajes por distintos medios (anuncios por radio, debates televisados y carteles) sobre esos riesgos y sobre las formas de manipularlas sin peligro.

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

[Original: inglés]  
[13 de junio de 2013]

A fin de promover la igualdad de oportunidades para la representación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones de desarme, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de los programas de patrocinio (2011-2013) para las conferencias relativas al Tratado sobre el Comercio de Armas, prestó apoyo a 13 mujeres de nueve países y una organización regional para que participaran en esos procesos. Además, el programa de patrocinio del PNUD aseguró la participación de mujeres procedentes de dos

países en el período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (19 a 23 de marzo de 2012) así como en la Conferencia propiamente dicha (27 de agosto a 7 de septiembre de 2012).

En 2012, el PNUD prestó apoyo a la formulación de políticas y estrategias y asistencia para asegurar que las cuestiones de género se incluyeran en las políticas y estrategias nacionales sobre el control de las armas pequeñas y la reducción de la violencia armada. Por ejemplo, en Burundi, el Gobierno ha aprobado un plan de acción nacional quinquenal sobre el desarme civil y el control de armas pequeñas, en el que se presta particular atención a las necesidades de las mujeres. Como parte de las intervenciones de seguridad y control de armas a nivel de la comunidad, el PNUD ha asegurado la participación de la mujer en la formulación y ejecución de proyectos para hacer frente a sus necesidades en materia de seguridad mediante, por ejemplo, grupos de discusión sobre temas específicos. En El Salvador, el número de mujeres asesinadas por día disminuyó de 1,7 en 2011 a 0,9 en 2012. El PNUD ha contribuido a ese resultado apoyando iniciativas para reducir la violencia en más de 20 municipalidades. Entre los países y zonas en que se han ejecutado proyectos figuran Bosnia y Herzegovina, Burundi, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, El Salvador, Guatemala, Honduras, el Iraq, Liberia, Kenya, Nepal, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Uganda y Kosovo.

## **Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres<sup>1</sup>**

[Original: inglés]  
[5 de junio de 2013]

### **Antecedentes**

Se sabe que la mayor parte de los que fabrican, venden, coleccionan y usan armas de fuego son hombres y que la mayor parte de las víctimas de homicidios también son hombres. Sin embargo, a nivel mundial, la enorme mayoría de las mujeres en el mundo que mueren como resultado de actos de violencia con armas de fuego son víctimas de sus compañeros íntimos. Desgraciadamente, no hay políticas eficaces para cambiar esta realidad debido a la falta de datos fiables desglosados por género que pongan de relieve la forma en que las armas pequeñas y ligeras agravan la desigualdad entre los géneros. Además, no hay normas internacionales sobre los conceptos básicos y los métodos para la reunión y el análisis de datos.

Las amenazas, la agresión física y las diversas formas de violencia física y sexual son más difíciles de cuantificar debido a que muchos de esos casos no se denuncian. Además, muchas de las víctimas no conocen bien sus derechos ni saben a quién recurrir. Por otra parte, probar que una víctima ha sido amenazada con un arma de fuego es una cuestión jurídica compleja, ya que los fiscales deben demostrar, entre otras cosas, que el presunto perpetrador poseía un arma de fuego y que esa arma funcionaba. Incluso en los casos en que hay un buen sistema de defensa jurídica, las víctimas rara vez pueden pagar los servicios de un abogado.

## Actividades de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

En 2012 y 2013, ONU-Mujeres cumplió una importante función prestando apoyo para que las mujeres pudieran comunicar sus opiniones en las negociaciones relativas al Tratado sobre el Comercio de Armas. Además de ayudar a los representantes de las mujeres de la sociedad civil a alentar a los Estados Miembros para que incluyeran referencias a las cuestiones de género, se organizaron talleres de desarrollo de la capacidad y reuniones para establecer contactos, entre ellos una reunión sobre los derechos humanos de la mujer, el Tratado sobre el Comercio de Armas y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer<sup>5</sup>.

ONU-Mujeres también prestó apoyo a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 57° período de sesiones, en el que la Comisión, en sus conclusiones convenidas sobre la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, reconoció que el uso y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras agrava las distintas formas de violencia, entre ellas la violencia contra las mujeres y las niñas (E/2013/27-E/CN.6/2013/11).

En última instancia se incluyeron en el Tratado sobre el Comercio de Armas disposiciones contundentes sobre la violencia basada en el género.

### Recomendaciones

- Los Estados Miembros deberían asegurarse de que toda la información recogida a través de sus mecanismos nacionales de control de armamentos esté desglosada por sexo.
- Los Estados Miembros también deberían asegurarse de que las mujeres estén debidamente representadas en todos los foros en que se adopten decisiones sobre el desarme y el control de armamentos.
- Se deberá asignar un mínimo del 15% de todos los gastos en actividades de recuperación —incluidos el desarme, la desmovilización y la reintegración, la seguridad a nivel comunitario y las iniciativas de control de armamentos— a la cuestión de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

## Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

[Original: inglés]  
[10 de junio de 2013]

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), por medio de programas integrados destinados a aplicar el Protocolo sobre las armas de fuego, incorpora la promoción del papel de la mujer en las actividades de control de armamentos, en particular las tendientes a prevenir y combatir el comercio ilícito de armas de fuego. Desde 2011, la UNODC ejecuta su proyecto global sobre las armas de fuego, que abarca una amplia variedad de actividades y esferas. Se incluyen la formulación de leyes, la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad, el apoyo

<sup>5</sup> En el sitio [www.peacewomen.org/assets/file/ATT/side\\_event-\\_att\\_and\\_cedaw\\_summary.pdf](http://www.peacewomen.org/assets/file/ATT/side_event-_att_and_cedaw_summary.pdf) figura una reseña breve de la reunión.

institucional y técnico para el marcado de armas de fuego, el mantenimiento de registros, el control de las transferencias de armas y asuntos conexos, así como el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y de parlamentarios y sus funciones de supervisión, para prevenir y combatir el comercio ilícito de armas de fuego. El proyecto está dirigido (entre otros) a las mujeres profesionales que trabajan en el sistema de justicia penal. El proyecto incluye también actividades destinadas exclusivamente a reforzar la participación y la función de supervisión de las organizaciones de la sociedad civil y los miembros de los parlamentos, en las que también se pone de relieve el papel de la mujer. La UNODC promueve ese papel participando activamente en el examen y análisis de la legislación nacional sobre el control de armas de fuego. La Oficina proporcionó un marco para que los aportes de las mujeres se incorporaran en el proceso de armonización legislativa a nivel regional organizando dos conferencias regionales en las que intervinieron y defendieron sus puntos de vista mujeres profesionales que trabajaban en el sistema de justicia penal y eran representantes de la sociedad civil. La UNODC está preparando un amplio programa de estudios sobre las armas de fuego que incluye la perspectiva de género como cuestión intersectorial. Las actividades de fortalecimiento de la capacidad que se prevén sobre la base de ese programa están centradas en la adquisición de conocimientos para prevenir, detectar e investigar el tráfico ilícito de armas de fuego y procesar a los responsables y están dirigidas a abogados penalistas, tanto hombres como mujeres.

La UNODC, conjuntamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra, organizó la reunión de un grupo de expertos sobre el fomento de la aplicación de los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de 1990. La reunión se celebró en Viena los días 10 y 11 de abril de 2013. Entre los expertos había 14 mujeres, y en las conclusiones de la reunión se recomendó que, al examinar la aplicación de esos principios, también se estudiara la necesidad de proporcionar directrices específicas sobre el uso de la fuerza en relación con la mujer.